

208  
~~Impreso~~

24/7/96

Venado Puerto agosto 30/96

Señor.

L. Similes - muy Sr.  
mío es en mi poder su  
nota de fecha 31 del corriente,  
en la que resuelve el cobro  
de la inspección higiénica =  
por todo el mes de Julio =  
siendo que la casa se hubo  
serrado el tres del mismo =  
a si que mi deber serian  
quince dias de abono =  
y por lo tanto espero que me  
considere si cree que mi  
reclamo es razonable =  
de la casa de San =  
Eduardo creo no tener  
derecho alguno de abonar

ninguna clase de presupue-  
to, por que yo no he  
estado al frente de dicha  
casa = y la persona que  
estubo, no obraba bajo  
mi direccion =

Esperando sus  
ordenes Saludo a S. O. H. rrro

S.S.

C. Novasino